

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

05 de agosto de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 10267**

<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN (RUTA 25) - BRICEÑO (25AN13), EN LA SUBREGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	<b>(COSTO DIRECTO + AU + CARACTERIZACIÓN VIAL INCLUYE EL IVA 19%).</b> El valor total estimado por la entidad para la presente contratación es de: <b>TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$3.494.392.226).</b> Valor del AIU: <b>VEINTINUEVE PUNTO CERO CINCO POR CIENTO: 29.05%.</b>
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	CUATRO (4) MESES

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> acorde a lo especificado en el pliego de condiciones.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, ley 1882 del 15 de enero de 2018 y en la sección 1, subsección 1 del decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la **LICITACIÓN PÚBLICA**, en razón a su cuantía y a la naturaleza del objeto a contratar.

**ACUERDOS COMERCIALES:** Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación cuenta con cobertura de los acuerdos comerciales Triángulo Norte (Guatemala) y la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYME:** De acuerdo con la cuantía del proceso, **NO** es aplicable la limitación a MIPYME.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.** Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones en el capítulo 4 y siguientes.

**APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN:** No Aplica.

**CRONOGRAMA:** El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: FO-M7-P3-034

Versión: 05

Fecha de aprobación:  
17 de julio del 2017

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del <b>Aviso de Convocatoria</b> , del <b>Proyecto de Pliego de Condiciones</b> y de los <b>Estudios y Documentos y Previos</b> .	El 05 de agosto de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y Pagina Web de la Entidad
2	Publicación del <b>Aviso</b> (Artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	El 12 de agosto de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y Pagina Web de la Entidad
3	Plazo para presentar <b>observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones.	Del 06 al 21 de agosto de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a <b>Mipyme</b> .	N/A	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
5	<b>Respuesta a las observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones	El 23 de agosto de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
6	Expedición y publicación del acto administrativo de <b>Apertura del Proceso</b> de selección – Publicación del <b>Pliego de Condiciones y Estudios y documentos previos ajustados</b> .	El 26 de agosto de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
7	Audiencia de <b>Asignación de Riesgos</b> .	El 29 de agosto de 2019 a las <b>10:00</b> horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Secretaría de Infraestructura Física, dirección de asuntos legales oficina 906, Ciudad de Medellín.
8	Presentación de <b>observaciones al pliego</b> de condiciones definitivo.	El 02 de septiembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
9	<b>Respuesta a las observaciones al Pliego</b> de Condiciones definitivo.	El 10 de septiembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
10	Plazo máximo para expedir <b>Adendas</b> .	El 12 de septiembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
11	Presentación de ofertas y <b>apertura de propuestas técnicas</b> .	El 18 de septiembre de 2019 a las <b>10:00</b> horas	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
12	<b>Informe de presentación de ofertas</b> .	El 19 de septiembre de 2019.	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

13	Publicación del <b>Informe de verificación o evaluación.</b>	El 22 de octubre de 2019.	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
14	Presentación de <b>observaciones al informe de verificación o evaluación.</b>	Del 23 al 29 de octubre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
15	<b>Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y publicación del Informe de evaluación ajustado.</b>	El 31 de octubre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
16	Audiencia de <b>adjudicación y apertura del sobre económico.</b>	El 05 de noviembre de 2019 a las 08:30 horas.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
17	Publicación acto <b>administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.</b>	El 08 de noviembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y notificación personal al adjudicatario.
18	Firma del <b>Contrato.</b>	El 15 de noviembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.
19	Entrega de las <b>garantías de ejecución del contrato.</b>	El 22 de noviembre de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.

**NOTA:** El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS**

**PREVIOS:** El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij> o consultados en medio físico, en el Centro Administrativo Departamental “José María Córdova”, sector La Alpujarra, calle 42B No. 52 106, piso 9, oficina 906, de la ciudad de Medellín. Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 3837905 o solicitar información al respecto en la plataforma del SECOP II o en el e-mail: [contratos.sif@antioquia.gov.co](mailto:contratos.sif@antioquia.gov.co)

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.